Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 04 de Agosto de 2015

N° 628 /15

COPIA

Señores:
RBMONTAJES
CORONEL ESCURRA 189 CASI AVDA. MARISCAL LOPEZ
Tel: 0981-861-206
E-mail: rudi@rbmmontajes.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1232 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION - ESCANER" ID N° 292.532*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

RBM
RB MONTAJES
Rudi Bukaczek
Tel: 0981-861.206
Recibido: 5/8/15

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP
Agricultura para el Desarrollo

P/A
C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 04 de Agosto de 2015

N° 629 */15*

COPIA

Señores:
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L
ESTRELLA 649 C/ 15 DE AGOSTO
Tel: 021-448-155
E-mail: ventas@carvaz.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1282 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION - ESCANER" ID N° 292.532*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Karina Ansuilla 05/08/15

Asunción, 04 de Agosto de 2015

N° 630 */15*

COPIA

Señores:
BELL MOUNT INTERNANCIONAL S.A.
MANUEL O GUERRERO ESQ. DR. FRANCIA – SAN LORENZO
Tel: 021-554-904
E-mail: bellmountsa@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1282 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION - ESCANER" ID N° 292.532*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Lic. RAUL [illegible]HEZ
GERENTE DE [illegible]IONES
C.I. N° [illegible]
AVALON TRADE & LOGI[illegible]C S.A.
021-338[illegible]347

P/A
C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 04 de Agosto de 2015

N° 631 */15*

COPIA

Señores:
SDA PARAGUAY S.A
MCAL. LOPEZ 347 - Lambaré - Paraguay
Tel: 021-908-462
E-mail: info@sda.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1282 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION - ESCANER" ID N° 292.532*** correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones SUOC - DINCAP MAG Agricultura para el Desarrollo

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

SDA PARAGUAY S.A.
Teléfax: (595 21) 908.462
Mcal. López 347 - Lambaré

5/8/15

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos